

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2026/75 *Convocatoria de dos puestos de orientación e intermediación laboral, a tiempo completo, adscrito al Área de Empleo y Formación de este Ayuntamiento, como personal funcionario interino de programa, para la ejecución del Programa Temporal "Proyectos integrales para la inserción laboral".*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud de la Resolución de Alcaldía 0033/2026 de fecha 8 de enero del año corriente, se aprueban las bases para la convocatoria de 2 puestos de orientación e intermediación laboral, a tiempo completo, adscrito al Área de Empleo y Formación de este Ayuntamiento, como personal funcionario interino de programa (artículo 10.1 c) de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre) para la ejecución del Programa Temporal “Proyectos Integrales para la Inserción Laboral, con nº de Expte. SC/ICV/0152/2025 (Orden de 29 de septiembre de 2023 (BOJA 192, de 05/10/2023), y de la Resolución de 19 de noviembre de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2025 (BOJA 224-C1, 20/11/2025).

El plazo de presentación de instancias será de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Web corporativa:

https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2025/12/20260108_Publicacion_Anuncio_ANUNCIO-DECRETO-APROBACION-BASES-PER.-TECNICO-PROY.INTEGRALES-VULNER.-2025.pdf

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 8 de enero de 2026.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.